



Licenciado
Guillermo Abad
Secretario de Movilidad

Ingeniero
Nasser Paredes
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Doctor
Juan Manuel Aguirre
Director Metropolitano de Tránsito de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 72 - Ordinaria, llevada a cabo el 29 de septiembre de 2021, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: *"Presentación por parte del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), Secretario de Movilidad, y Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (AMT) sobre el estado actual del proyecto BICIQ"*; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Movilidad, a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, un informe completo y detallado, respecto del proyecto de BICI Q, con la finalidad de que los miembros de la Comisión de Movilidad, en una próxima sesión ordinaria (13 de octubre de 2021), conozcan con claridad las posiciones y definiciones de las entidades mencionadas en este tema.

En este sentido, la Secretaría de Movilidad, de manera indelegable, deberá presentar a los miembros de la Comisión, una definición respecto a este proyecto.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Movilidad en sesión ordinaria realizada el miércoles, 29 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-09-16	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo
Ejemplar 3: Secretario de la Comisión Conjunta
CC: Dr. Santiago Guarderas Izquierdo